

de la corriente para la que se ha de utilizar y número de revoluciones por minuto que corresponden a un kilovatio-hora.

d) Fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la aprobación del prototipo.

Cuarto. La presente resolución deberá ser publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento general.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 15 de enero de 1964.

CARRERO

Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto Geográfico y Catastral y de la Energía.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 66/1964, de 2 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Acacio Charrin y Martín Veña.

En atención a las circunstancias que concurren en don Acacio Charrin y Martín Veña.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZA

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 25 de octubre de 1963 por la que se concede la libertad condicional a ciento cuatro penados.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del vigente Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956; a propuesta del Patronato Central de Nuestra Señora de la Merced para la Redención de las Penas por el Trabajo y previo acuerdo del Consejo de Ministros, en su reunión de esta fecha.

S. E. el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder el beneficio de libertad condicional a los siguientes penados:

De los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares: Alfonso Pedreño Pérez, Julio Cuenca Quesada.

De la Prisión Central de Mujeres de Alcalá de Henares: María Manuela Dorinda Rivadulla Remesar, Dominica Aller Campano, Dolores Rey Rodríguez, Julia Félix Sola; Manuela Martín Lijo, Angeles López Henares, Engracia Vicéns Cogul, Carmen Martínez Alvarez.

Del Reformatorio de Adultos de Alicante: Juan Ramón Fernández Muñoz, Sifrido Muñoz García, Jaime Adrover Noguera, Ramón Guijo Rodríguez.

De la Prisión Central de Burgos: Jesús Muñoz Erihuela, Gregorio González González, José Novillo García, Manuel Ortega Merino, Vicente Llorca Viñes, Félix Navarro Márquez, Vicente Faus Abad, Julián Vazquez Salinas, Pedro García Gutiérrez, Antonio González Rodríguez, José Barrios Fernández, Higinio Recuenco Gómez.

De la Prisión Central Habilitada de Cáceres: Vicente Fayos Martínez, José Fuster Alandes, Manuel Diego González de la Rubia-Sancho, Angel Alcocer Martínez.

De la Colonia Penitenciaria de El Dueso-Santofña (Santander): Jesús Diéguez Diéguez, José Ramón Castro Suárez, José Carrera Busto, Alfonso Martínez San Segundo, Ignacio Maestro Rodríguez, Valeriano López Díaz, Agustín Esteve Pedrerol, Rafael Manuel Bermúdez Moro, Joaquín Amadeo Hernando García, José Agredano Pérez, Angel Francisco Merino García.

De la Prisión Central de Gijón: Baltasar Cebral Cao.

Del Centro Antituberculoso Penitenciario de Guadalajara. Jaime Campos Alonso, Joaquín Alez Sánchez, Victoriano López Ortega.

Del Hospital Penitenciario de Madrid: Félix Martínez Alvarez.

Del Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Madrid: Juan Moreno Corrales, Manuel Millán Calvo.

Del Centro Penitenciario de Maternología y Puericultura de Madrid: María López Esteve, Celia Rafia Campos.

Del Instituto Geriátrico Penitenciario de Málaga: Ricardo Cabezón García, Salvador Infantes Braza, Antonio Vargas Cortés.

Del Reformatorio de Adultos de Ocaña (Toledo): Francisco García Velayos.

De la Prisión Central de Puerto de Santa María (Cádiz): Mauricio Luis de la Fuente Pérez, Eduardo Acevedo Alvarez.

De la Prisión Central de San Miguel de los Reyes (Valencia): Amadeo González Echegoyen.

De la Prisión Provincial de Badajoz: José Infantes Gras.

De la Prisión Celular de Barcelona: José Perera Calle, Luis Montolú Vera, Mario Monserrat Saborit, Juan Vicente Martínez García.

De la Prisión Provincial de Cádiz: Luis Valero Guillano.

De la Prisión Provincial de Guadalajara: Victoriano Sanz Sanz.

De la Prisión Provincial de Huesca: Jesús Otín Santatala, Amado Abad Olavarría.

De la Prisión Provincial de Lérida: Jaime Vidal Font.

De la Prisión Provincial de Hombres de Madrid: Vicente Ballester Ferrer, Emilio Fuentes García, Roberto Novoa López, Ramiro Siero Tiele, Pedro Sánchez Fernández.

De la Prisión Provincial de Oviedo: Crescencio Romo Marañón.

De la Prisión Provincial de Palencia: Jacinto Plaza Villan-diego.

De la Prisión Provincial de Las Palmas de Gran Canaria: Jesús Mari Vicente Navarraz Ucar, Carlos Davies Sánchez.

De la Prisión Provincial de Santa Cruz de Tenerife: Dalmiro Alen Melón, Mariano de Castro Gómez, Antonio Sigfrido Alemán Martín, José Tavio Guillén, Mario Porcel Vera.

De la Prisión Celular de Valencia: Clemente Millán Gil.

De la Prisión Preventiva de Ceuta: Amador Durán Ortiz, Francisco José Rojas Campos.

De la Prisión Preventiva de Jerez de la Frontera: Dolores Fernández Domínguez.

De la Prisión Preventiva de Melilla: Buxta Amar Mohamed, Del Destacamento Penal de Puig (Valencia): Manuel Angel Prado Fernández.

De los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares (Madrid): Rafael Valle Lobato.

De la Prisión Central de Burgos: Francisco Sandoval Ruiz.

De la Prisión Central de Puerto de Santa María (Cádiz): Manuel Sánchez Pedemonte.

De la Prisión Central de San Miguel de los Reyes (Valencia): Miguel Fernández Tizón, Francisco Garrido Garrido.

De la Prisión Provincial de Avila: Teodoro Sastre Moral.

De la Prisión Provincial de Cádiz: Francisco González Rodríguez.

De la Prisión Provincial de Lérida: César Martín Andrés.

De la Prisión Provincial de Hombres de Madrid: Benjamín González Manzanares.

De la Prisión Provincial de Mujeres de Madrid: Felipa Romero Gil.

De la Prisión Preventiva de Melilla: Francisco Sánchez García.

Del Destacamento Penal de Badarán (Logroño): Marcelino Díaz Alvarez, Jesús Echaverrri Ezquer.

Del Destacamento Penal de Puig (Valencia): Jesús Arturo Gutiérrez Allende.

De la Prisión Central Habilitada de Cáceres: Andrés Alvarado Janina.

Del Hospital Penitenciario de Madrid: José Contreras Escobar.

De la Prisión Provincial de Valladolid: Fabián Constantino Villalba Núñez.

Lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de octubre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado en el recurso gubernativo interpuesto por el Notario de Madrid don Angel Sanz Fernández contra la negativa del Registrador de la Propiedad número 2 de dicha capital a inscribir una escritura de compraventa con precio aplazado.

Excmo. Sr.: En el recurso gubernativo interpuesto por el Notario de Madrid don Angel Sanz Fernández contra la negativa del Registrador de la Propiedad número 2 de dicha capital a inscribir una escritura de compraventa con precio aplazado, pendiente en este Centro en virtud de apelación del Registrador;

Resultando que por escritura otorgada ante el Notario de Madrid, don Angel Sanz Fernández, el 3 de marzo de 1961 don Félix Pérez Vozmediano, en representación de don Félix Pérez Río, vendió a don Edelfonso Fernández Cuadrado el piso 1.º,